



**Auditoría y Consultoría**  
**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea de la FERMAD VIVE CONTIGO por encargo de la Junta Directiva:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales PYMESFL de FERMAD VIVE CONTIGO (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



### **Otra información: Memoria de Actividades**

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la memoria de actividades consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base de nuestro trabajo realizado según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales PYMESFL**

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para

C.I.F.: B07086267. Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 34672, libro de sociedades, folio 182, hoja nº 627212, inscripción 1ª - N.º R.O.A. C-2408



## Auditoría y Consultoría

nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 Auditoría y Consultoría, S.L.  
Nº R.O.A.C. S2468

Ana Mª de la Cruz Sánchez  
Nº R.O.A.C. 24.418  
Madrid, 18 de junio de 2024



S41 AUDITORIA Y  
CONSULTORIA, S.L.

2024 Núm. 01/24/15894

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española e internacional

# BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

## Balance de PYMESFL 31-12-2023

### FERMAD

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2023	2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>606.856,73</b>	<b>606.472,41</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>			
I. Fondo Social.		508.043,29	531.347,46
1. Fondo Social.		505.632,39	505.632,39
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		25.436,40	10.629,25
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			-24.792,12
IV. Excedente del ejercicio **	3	-23.025,50	39.877,94
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor. **</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>		12	98.813,44
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>734.421,18</b>	<b>729.992,95</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo.</b>			
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>			
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>		7/9	719.135,46
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>		7/10/12	15.285,72
1. Proveedores.**			15.846,10
2. Otros acreedores.		15.285,72	15.846,10
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.341.277,91</b>	<b>1.336.465,36</b>

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
M <sup>ª</sup> Isabel Hidalgo Portero (Presidenta)	
Ramona Martín de la Sierra Loro (Vicepresidenta)	
M <sup>ª</sup> Soledad Real García (Secretaria)	
Mariano Fresnillo Poza (Tesorero)	

**NOTA:**

\* Su signo es negativo.

\*\* Su signo puede ser positivo o negativo

**BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**

**Balance de PYMESFL 31-12-2023**

**FERMAD**

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>202.127,53</b>	<b>99.659,68</b>
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	102.127,53	99.659,68
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		100.000,00	
VII. Activos por impuesto diferido.			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.139.150,38</b>	<b>1.236.805,68</b>
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8	465,00	465,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	10/12	646.216,17	33.754,33
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		492.469,21	1.202.586,35
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.341.277,91</b>	<b>1.336.465,36</b>



**CUENTA DE RESULTADOS**  
**(Modelo Abreviado)**

**Cuenta de resultados PYMESFL 2023**

**FERMAD**

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N 2023	Ejercicio N-1 2022
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	11/12	276.831,39	308.556,22
a) Cuotas de asociados y afiliados		540,00	510,00
b) Aportaciones de usuarios		8.670,00	10.130,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		267.621,39	297.916,22
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **	11	-12.962,14	-11.936,31
a) Ayudas monetarias		-12.694,14	-11.508,97
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-194,10	-427,34
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		-73,90	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad	11	44.124,68	76.521,97
8. Gastos de personal *	11	-277.270,81	-268.532,21
9. Otros gastos de la actividad *	11	-53.695,19	-64.555,36
10. Amortización del inmovilizado *	5.2	-8.582,42	-7.319,53
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		8.528,99	7.143,16
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>-23.025,50</b>	<b>39.877,94</b>
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>-23.025,50</b>	<b>39.877,94</b>
19. Impuestos sobre beneficios **			
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		<b>-23.025,50</b>	<b>39.877,94</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas	12	293.207,87	307.041,08
2. Donaciones y legados recibidos		6.631,00	1,00
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>299.838,87</b>	<b>307.042,08</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas*	12	-269.519,38	-302.889,38
2. Donaciones y legados recibidos*		-6.631,00	-188,90
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>-276.150,38</b>	<b>-303.078,28</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>23.688,49</b>	<b>3.963,80</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>			
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>	2.7	-278,67	
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>384,32</b>	<b>43.841,74</b>

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
M <sup>a</sup> Isabel Hidalgo Portero (Presidenta)	
Ramona Martín de la Sierra Loro (Vicepresidenta)	
M <sup>a</sup> Soledad Real García (Secretaria)	
Mariano Fresnillo Poza (Tesorero)	

**NOTA:**  
\* Su signo es negativo.  
\*\* Su signo puede ser positivo o negativo

# MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA – EJERCICIO 2023

ASOCIACION FERMAD VIVE CONTIGO	FIRMAS 
NIF G 78406550	
UNIDAD MONETARIA Euro	 

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

De acuerdo al artículo 3 de los estatutos de la Plataforma, para el cumplimiento de sus fines, se realizan las siguientes actividades:

- Creación de puntos de encuentro para intercambio de experiencias, coordinación y diálogo entre asociaciones miembro.
- Organización de jornadas, seminarios, cursos y cuantos actos de formación, información, investigación y/o divulgación se consideren de interés para las asociaciones miembro.
- Creación y desarrollo de canales de comunicación especializados en el ámbito de las drogodependencias y adicciones.
- Promoción y establecimiento de encuentros y reuniones periódicas con las distintas organizaciones para favorecer las relaciones de las entidades miembro con la red pública y privada.
- Creación y desarrollo de servicios que resulten precisos para la formación, información e investigación en relación con la prevención, tratamiento, rehabilitación e incorporación social.
- Promover la creación, desarrollo, mantenimiento y apoyo de dispositivos, recursos, servicios y centros que ayuden al avance en el abordaje y tratamiento de adicciones, promueva la labor del voluntariado y sensibilicen a la sociedad sobre el papel de la familia en el proceso de las adicciones, su prevención, detección y abordaje desde los inicios de sospechas hasta la

rehabilitación e inserción.

g) Conciliación y mediación entre las asociaciones miembro.

h) Sensibilizar a la sociedad sobre el problema de las adicciones.

En documento aparte se aporta la información más detallada sobre las actividades realizadas.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1 IMAGEN FIEL

Los criterios contables aplicados se ajustan a las disposiciones legales vigentes, con el fin de expresar la realidad económica de las transacciones realizadas. De este modo, la contabilidad y sus cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

Las cuentas anuales han sido formuladas a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ella se han aplicado los principios y criterios recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines de lucro y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Ánimo de Lucro (PGC-PYMESFL), así como las modificaciones posteriores aprobadas por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por a la Junta Directiva de la Entidad el día 14 de mayo de 2024 y se espera sean aprobadas por la Asamblea general el día 18 de junio de 2024.

### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS

La contabilidad se ha desarrollado aplicando los principios contables establecidos en el punto tercero de la primera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Ánimo de Lucro (marco conceptual de la contabilidad).

### 2.3 ASPECTO CRÍTICOS DE VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. En definitiva, no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.



## **2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2023, se presentan comparadas con las del ejercicio anterior.

## **2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, o en la Cuenta de resultados.

## **2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

## **2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES**

Se han registrado contablemente correcciones de saldos de subcuentas de acreedores, personal y Adm. Públicas por importe de 278,67 euros en el ejercicio 2023.

## **3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

### **3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El excedente negativo del ejercicio está determinado por el déficit generado en la ejecución de los programas de gasto para la consecución de los fines de la entidad, que ha sido superior al importe de los ingresos no imputables a dichos programas.

*Hedalgo*

*Romana Martín*

*M. S. S. S.*

*M.*

### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Excedente del ejercicio	-23.025,50	39.877,94
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total .....	-23.025,50	39.877,94

<i>Distribución</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		15085.82
A.....		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-23.025,50	24.792,12
Total .....	-23.025,50	39.877,94

### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Al ser una entidad declarada de utilidad pública, FERMAD cumple con todos los requisitos contemplados en el artículo 3 del Título II de la Ley 49/2002 en lo referente a las limitaciones para la aplicación de los excedentes.

## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Asociación no dispone de inmovilizado intangible

### 4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material

sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

El precio de adquisición incluye todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

El coste de producción se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes imputables a dichos bienes. También se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables en la medida en que correspondan al período de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas. Serán aplicables los criterios establecidos para determinar el coste de las existencias.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital serán valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada, y en su caso, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones habrán de establecerse de manera sistemática y racional en función de la vida útil del activo y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En la actualidad y para los activos inventariados no amortizados, no se ha considerado que haya valor residual y se está aplicando el sistema de amortización lineal con los siguientes porcentajes de amortización anuales:

- Construcciones: 3,33% (30 años).
- Instalaciones: 20% (5 años) y 10% (10 años).
- Mobiliario: 12,50% (8 años).
- Equipos para procesos de información: 20% (5 años).

Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Las correcciones valorativas así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espere obtener rendimientos económicos futuros de los mismos.

Se aplicarán las normas particulares sobre inmovilizado material recogidas en la parte segunda del Plan General de Contabilidad PYMESFL.

#### **4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

Tanto los solares sin edificar como las construcciones se califican como inversiones inmobiliarias cuando se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de poseerse para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos. Tampoco se considerarán inversiones inmobiliarias cuando se posean para su venta en el transcurso ordinario de las operaciones.

Se aplicarán a dichos activos los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponda de acuerdo a su naturaleza.

#### **4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Asociación no dispone de este tipo de bienes.

#### **4.5 ARRENDAMIENTOS**

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato (sucede cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra), dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero.

En el momento inicial se registrará el activo de acuerdo con su naturaleza y como contrapartida un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del contrato, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Los gastos inherentes a la operación deberán considerarse como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

Se aplicarán a dichos activos los criterios de amortización, deterioro y baja que

les corresponda de acuerdo a su naturaleza.

#### **4.6 PERMUTAS**

No existen permutas.

#### **4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS**

##### **4.7.1. Activos financieros.**

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

##### **4.7.1.1. Activos financieros a coste amortizado.**

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales y otros créditos tales como valores representativos de deuda adquiridos, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste (valor razonable de la contraprestación entregada) más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. Como excepción, aquellos activos cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se podrán valorar por su valor nominal cuando la actualización de los flujos de efectivo no sea significativa.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de Resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos financieros de la Asociación son todos a corto plazo, por lo que se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de los acontecimientos, dando lugar a retrasos en los flujos de efectivo futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que se considere fiable.

Las correcciones valorativas y su reversión se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de Resultados

#### 4.7.2. Pasivos financieros.

Se entiende por pasivos financieros los débitos por operaciones comerciales, las deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables emitidos, derivados con valoración desfavorable, deudas con características especiales y otras deudas con entidades distintas de las de crédito.

A efectos de su valoración se clasificarán en:

##### 4.7.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Se incluyen en esta categoría las deudas por operaciones comerciales y deudas no comerciales que no son instrumentos derivados.

Se valorarán inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de Resultados en el momento de su reconocimiento inicial. Además, aquellos cuyo vencimiento sea inferior al año se podrán valorar por su nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad se valorarán por su coste amortizado. Todos los pasivos financieros de la Asociación son a corto plazo, por lo que se valoran por su valor nominal. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de Resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA**

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerá por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el valor nominal se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá en el momento inicial como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión

del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en este Plan para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo al criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **4.9 EXISTENCIAS**

La Asociación no dispone de existencias.

#### **4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

La Asociación no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

#### **4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

Para la contabilización de los impuestos sobre beneficios, en su caso, se considerarán las diferencias existentes entre el resultado contable y el fiscal, determinado éste de acuerdo con el contenido de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

#### **4.12 INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las cuentas anuales recogen como provisiones los pasivos no financieros que

*Hedera*

*Ramona Martín*

~~*Estadística*~~

*M*

resulten de hechos presentes o pasados que sean una obligación en el momento de cierre de las cuentas y que obliguen a la asociación a desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación. Es decir, el hecho por el que surge ya se ha realizado y la asociación está obligada, aunque es indeterminada la cuantía o la fecha en las que se producirá el pago, y se cuantifican con la información de la que se dispone en el momento del cierre.

#### **4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

Las retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto por el que se satisfacen se reconocerán por el importe íntegro de las remuneraciones siguiendo el principio de devengo.

Se reconocerán en cuenta separada las indemnizaciones o cantidades que se entregan al personal de la entidad para resarcirle de un daño o perjuicio.

Asimismo, se registrarán en su cuenta correspondiente las cuotas de la entidad a favor de los organismos de la Seguridad Social por las diversas prestaciones que éstos realizan y otros gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de una disposición legal o voluntariamente por la entidad, siguiendo el principio de devengo.

#### **4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se indican más adelante. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

Cuando la subvención, donación o legado se ha recibido para financiar gastos específicos, los ingresos se imputan en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.



En caso de que se perciban para ser aplicadas en un período de tiempo superior al del ejercicio, se periodifican imputando a resultados en los ejercicios posteriores al de su concesión, en función del margen de tiempo que se conceda para su aplicación.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

#### **4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio difiriese de dicho valor, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo a lo previsto en las correspondientes normas.

En particular, en las aportaciones no dinerarias a una entidad del grupo en las que el objeto sea un negocio, la inversión para el aportante se valorará por el valor contable de los elementos patrimoniales que integren el negocio. A estos efectos, no se considerará que las participaciones en el patrimonio neto de otras empresas constituyan en sí mismas un negocio.

*Hedberg*

*Ramona Martin*

*Dr. S. Hedberg*

*M.*

## 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

El detalle del análisis de los diferentes elementos componentes del activo inmovilizado figura reflejado en los cuadros de inventario auxiliares.

La evolución de los elementos que lo componen se recoge en los siguientes cuadros:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos	64.248,19			64.248,19
Construcciones	49.944,11			49.944,11
Otras Instalaciones	35.597,59	7.517,73		43.115,32
Mobiliario	17.176,52	3.322,54		20.499,06
Equipos para Proc.Información	11.294,67	210,00		11.504,67
Otro Inmovilizado	263,90			263,90
<b>Total...</b>	<b>178.524,98</b>	<b>11.050,27</b>		<b>189.575,25</b>

### 5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Terrenos					64.248,19
Construcciones	49.944,11			49.944,11	
Otras Instalaciones	13.383,31	6.029,86		19.413,17	23.702,15
Mobiliario	6.292,00	1.714,00		8.006,00	12.493,06
Equipos para Proc.Información	9.216,53	785,78		10.002,31	1.502,36
Otro Inmovilizado	29,35	52,78		82,13	181,77
<b>Totales</b>	<b>78.865,30</b>	<b>8.582,42</b>		<b>87.447,72</b>	<b>102.127,53</b>

### 5.3 INMOVILIZADO INTANGIBLE

- Relación de inmovilizado intangible de vida útil estimada como indefinida y motivos para dicha estimación

No existe ninguna partida de inmovilizado inmaterial inventariada.

### 5.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Bien adquirido	Descripción	Valoración

### 5.5 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

- Debe cumplimentarse la siguiente información para cada acuerdo de arrendamiento financiero.

Año	Cuotas en el ejercicio		Compromisos pendientes
	Recuperación del coste	Carga financiera	
1			
....			
n			

### 5.6 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

*Hidalgo*

*Ramona Alvarado*

*[Signature]*

*[Signature]*

## 7 PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a largo plazo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicios siguientes	Total
Provisiones						
Deudas con entidades de crédito						
Acreedores por arrendamiento financiero						
Otras deudas						
Deudas con entidades del grupo						
Periodificaciones						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Débitos y partidas a pagar					720.137,15	715.473,81
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>					<b>720.137,15</b>	<b>715.473,81</b>

## 8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores		8.670,00	8.670,00	
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	465,00	7.171,00	7.171,00	465,00
<b>Total...</b>	<b>465,00</b>	<b>15.841,00</b>	<b>15.841,00</b>	<b>465,00</b>

## 9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	714.146,85	594.572,56	589.583,95	719.135,46
Otros acreedores de la actividad propia				
<b>Total...</b>	<b>714.146,85</b>	<b>594.572,56</b>	<b>589.583,95</b>	<b>719.135,46</b>

## 10 SITUACIÓN FISCAL

### 10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto de sociedades, de acuerdo con el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo contenido en la Ley 49/2002, son los siguientes:

GASTO POR IMPUESTO			IMPORTE
Resultado antes de impuestos			-23.025,50
Diferencias permanentes	Aumentos	Disminuciones	
Gastos no deducibles	352.510,56		23.025,50
Ingresos no computables		329.485,06	
Resultado contable ajustado			
Impuesto bruto			
Deducciones en la cuota			
Gasto por impuesto sobre beneficios			

CUOTA A PAGAR			IMPORTE
Resultado antes de impuestos			-23.025,50
Diferencias permanentes	Aumentos	Disminuciones	
Gastos no deducibles	352.510,56		23.025,50
Ingresos no computables		329.485,06	
Diferencias temporales			
Compensación B.I. negativas ej. Anteriores			
Base Imponible (resultado fiscal)			
Cuota íntegra			
Deducciones en la cuota			
Retenciones/pagos a cuenta			
Resultado cero			

### 10.2 OTROS TRIBUTOS

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos ni contingencias de carácter fiscal.

En el epígrafe V del pasivo corriente del Balance de Situación figuran reconocidas deudas con la Agencia Tributaria en concepto de retenciones

Heddgo  
 Ramona Martín  
 Heddgo

M

practicadas a trabajadores y profesionales independientes correspondientes al cuarto trimestre de 2023. El saldo es de 7.572,40 euros y se ha saldado en enero de 2024.

## 11 INGRESOS Y GASTOS

Partida	2023	2022
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>12.962,14</b>	<b>11.936,31</b>
Ayudas monetarias	12.694,14	11.508,97
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	194,10	427,34
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	73,90	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>Aprovisionamientos</b>		
Consumo de bienes destinados a la actividad		
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
<b>Gastos de personal</b>	<b>277.270,81</b>	<b>268.532,21</b>
Sueldos	208.703,40	202.470,71
Cargas sociales	68.567,41	66.061,50
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>53.695,19</b>	<b>64.555,366</b>
Arrendamientos y cánones	689,76	689,76
Reparaciones y conservación	4.613,45	4.118,98
Servicios de profesionales independientes	22.284,22	25.517,96
Primas de seguros	908,18	861,03
Servicios bancarios y similares	323,59	395,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	696,96	8.037,46
Suministros	1.551,86	2.485,91
Otros servicios	22.553,44	22.291,19
Otros tributos	73,73	68,07
Gastos excepcionales		90,00
<b>Total...</b>	<b>343.928,14</b>	<b>345.023,88</b>

Partida	2023	2022
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>9.210,00</b>	<b>10.640,00</b>
Cuota de usuarios	8.670,00	10.130,00
Cuota de afiliados	540,00	510,00
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>		
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>44.124,68</b>	<b>76.521,97</b>
Ingresos accesorios y de gestión corriente	44.124,68	76.521,97
<b>Total...</b>	<b>53.334,68</b>	<b>87.161,97</b>

M.

## 12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Importe a reintegrar	Pendiente de imputar a resultados
Ayto.Madrid-convenio Madridsalud	2018	2018-2028	202.173,20(*)	196.782,03	898,52	197.680,55		4.492,65
Ayto.Madrid-convenio Madridsalud	2019	2019-2029	210.305,00	204.978,06	952,85	205.930,91		4.374,09
Ayto.Madrid-convenio Madridsalud	2020	2020-2030	210.305,00	202.983,56	2.284,84	205.268,40		5.036,60
Ayto.Madrid-convenio Madridsalud	2021	2021-2026	210.305,00	201.841,91	2.319,09	204.161,00		6.144,00
Ayto.Madrid-convenio Madridsalud	2022	2022-2027	210.305,00	202.911,89	957,23	203.869,12		6.435,88
Fund.La Caixa	2019	2020-2025	24.000,00	23.543,00	188,90	23.731,90		268,10
Comunidad Autónoma de Madrid-IRPF	2020	2021	28.581,81	28.228,73	104,54	28.333,27		248,54
Comunidad Autónoma de Madrid-subv. voluntariado	2021	2021-2026	3.200,00	2.919,67	83,00	3.002,67		197,33
Comunidad Autónoma de Madrid-IRPF	2022	2022-2027	36.737,36	36.365,14	83,78	36.448,92		288,44
Comunidad Autónoma de Madrid-IRPF	2022	2023-2029	39.766,58		38.650,22	38.650,22	927,76	188,60

Rosa Alcantara

Jose Luis Redondo

Andrés

Ayto.Madrid-asociacionismo	2023	2023	22.896,84		22.896,84	22.896,84		
Ayto.Madrid-convenio Madridsalud	2023	2023-2033	210.305,00		200.099,55	200.099,55		10.205,45
Caixabank-Proyecto Familia	2023	2023	5.500,00		5.500,00	5.500,00		
Comunidad Autónoma de Madrid-IRPF	2023	2024	60.933,79					60.933,79
Donaciones personas físicas	2023	2023	1.131,00		1.131,00	1.131,00		
<b>Totales...</b>			<b>1.476.445,58</b>	<b>1.100.553,99</b>	<b>276.150,36</b>	<b>1.376.704,35</b>	<b>927,76</b>	<b>98.813,44</b>

(\*) Del importe total concedido por el Ayuntamiento de Madrid por importe de 210.305,00 euros, hay un importe de 8.131,80 euros no gastados que se han reintegrado a la Administración.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	34.901,37	11.050,27	8.340,09	37.611,55
Donaciones y legados de capital	457,00		188,90	268,10
Otras subvenciones y donaciones	39.766,58	299.635,63	278.468,42	60.933,79
<b>Total...</b>	<b>75.124,95</b>	<b>310.685,90</b>	<b>286.997,41</b>	<b>98.813,44</b>

#### Otras explicaciones

Tales subvenciones y donaciones están vinculadas a las actividades propias de la entidad, son de carácter no reintegrable y se ha justificado su aplicación adecuadamente.

Al cierre del ejercicio figura, en el epígrafe III del activo corriente del Balance de Situación un saldo con las Administraciones Públicas por subvenciones a cobrar de 646.216,17 euros.

### 13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



## 14 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 14.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
					Importe	%		2019	2020	2021	2022	2023	
2019	35.630,70		261.261,23	296.891,93	296.891,93	100%	259.184,99	26.290,39					0,00
2020	25.259,35	104,27	286.054,43	311.209,51	311.209,51	100%	283.676,96		219.679,63	91.529,88			0,00
2021	16.203,02		322.770,88	338.973,90	338.973,90	100%	322.740,88			231.211,00	107.686,51		0,00
2022	39.877,94		352.343,41	392.221,35	392.221,35	100%	352.167,04				244.480,53	147.740,82	0,00
2023	-23.025,50	278,67	352.510,56	329.206,39	329.206,39	100%	363.560,83					215.820,01	-34.354,44
<b>TOTAL</b>								259.184,99	283.676,96	322.740,88	352.167,04	363.560,83	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## 14.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>345.023,88</b>		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>		<b>5.256,09</b>	
2.1. Realizadas en el ejercicio		656,22	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		7.872,77	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		7.872,77	
<b>TOTAL (1 + 2)</b>		<b>349.184,23</b>	

## 15 OTRA INFORMACIÓN

A 31 de diciembre de 2023 son 23 las entidades miembros de FERMAD.

La Plataforma es miembro socio de la UNAD (Unión Nacional de Entidades que trabajan en drogas), FEVOCAM (Plataforma del Voluntariado de la Comunidad de Madrid) y de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid.

Durante el ejercicio 2023 los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución alguna por el desempeño de su labor al frente de la entidad. No obstante, han sido reembolsados los gastos debidamente justificados que les ha causado dicha labor.

En el ejercicio 2023 no se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2023 han estado contratadas 8 mujeres y 1 hombre, siendo el número medio de personas empleadas 6,95 fijas.

Hechos Posteriores al cierre del ejercicio.

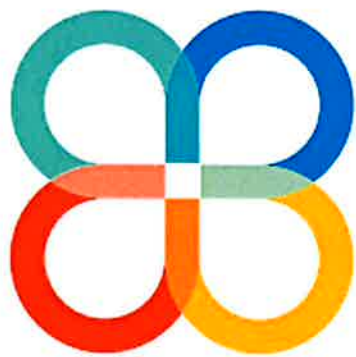
La Junta Directiva de FERMAD considera que no se ha producido ninguna consecuencia que pudiera ser significativa y que suponga un riesgo para el principio de empresa en funcionamiento. No obstante, se evaluará durante el ejercicio 2024, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera y sobre los resultados de sus operaciones.

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**



Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M <sup>a</sup> Isabel Hidalgo Portero	Presidenta	
Ramona Martín de la Sierra Loro	Vicepresidenta	
M <sup>a</sup> Soledad Real García	Secretaria	
Mariano Fresnillo Poza	Tesorero	





**FERMAD**  
vive contigo

# Memoria de Actividades 2023

# índice

<b>1. Presentación de la Entidad</b>	<b>2</b>
<b>2. Colaboradores</b>	<b>4</b>
<b>3. Alianzas</b>	<b>5</b>
<b>4. Programa Preventivo de Apoyo a la Familia</b>	<b>6</b>
Información y Atención telefónica	6
Información y Acogida en la sede	6
Asesoramiento jurídico	8
Asesoramiento y Acompañamiento Psicológico Familiar Individual	9
Asesoramiento y Acompañamiento Psicológico Familiar Grupal	14
<b>5. Programa de Desarrollo Integral del Voluntariado</b>	<b>19</b>
Formación Básica	19
Formación Específica	20
Tutorías individualizadas y supervisiones grupales	20
Tareas realizadas por los voluntarios	21
<b>6. Programa de Apoyo a la Persona Drogodependiente</b>	<b>22</b>
Colaboraciones en CADs-CCADs y otros	22
Acompañamientos	22
Soporte Económico	23
<b>7. Programa de Promoción del movimiento asociativo</b>	<b>24</b>
Rompe el Estigma	25
Encuentro de Asociaciones Federadas	26
Redes y Plataformas	27
Formación Asociativa	28
XXX Jornadas Familia y adicciones	29
Otras Actividades Asociativas	33

Redalga

Ramona Martín

M.

## 1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

**FERMAD VIVE CONTIGO** es la Plataforma Madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia

FERMAD fue constituida el 11 de diciembre de 1986, declarada de Utilidad Pública el 22 de marzo de 1991 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y el 8 de marzo de 2000 por el Ministerio de Interior.

La Plataforma está compuesta en la actualidad por 23 Entidades que trabajan en el ámbito de las adicciones, siendo en su mayoría Asociaciones de familiares de personas con adicciones.

Los **objetivos de trabajo** de **FERMAD** se pueden desglosar en **tres áreas** principales de intervención:

La **primera**, la más significativa y que ha dado la identidad propia a FERMAD en la red de trabajo en drogas, ha sido el **Programa Integral de Apoyo Familiar**.

Incluye un servicio de orientación telefónica, servicio de atención familiar individual de información y derivación en la sede de la federación, servicio de apoyo psicológico familiar tanto individual como grupal en todos los momentos del proceso adictivo (sospechas o inicio de consumo, drogodependencias, proceso de rehabilitación e inserción social, recaídas, ...), así como asesoramiento jurídico / social.

La **segunda**, **Promoción del Movimiento Asociativo**. Pretendemos que como Federación las asociaciones se conozcan, se apoyen mutuamente y colaboren en la creación de objetivos comunes que mejoren las respuestas asistenciales, optimicen los recursos fomentando la cooperación y mantengan un espíritu crítico de denuncia social para que continuamente se rescate el interés político y social de seguir luchando y creando nuevas y variadas respuestas al problema de las adicciones. Para ello funcionan en la Federación 5 Comisiones en las que participan miembros de las Asociaciones, junto con miembros de la Junta Directiva de la Federación y técnicos tanto de las Asociaciones como del equipo técnico de la sede de la Federación. Realizándose actividades específicas como las Jornadas Anuales en colaboración con el Instituto de Adicciones, un Encuentro anual de las Asociaciones FEDERADAS, reuniones periódicas de los profesionales que trabajan en las Asociaciones y equipo técnico de la Federación, etc.

En **tercer** lugar, el **Programa de Voluntariado**, base fundamental del movimiento asociativo, ofreciendo cursos de formación básica y específica en adicciones, que ayuden a profundizar en las áreas de trabajo del voluntariado y realizando un seguimiento cercano y continuado de los voluntarios que desarrollan su tarea en la federación, las asociaciones miembro y dispositivos de la Red Asistencial.

*Rosemaría Martín*

*Federación*

*M.*

Toda la oferta de servicios de FERMAD está realizada tanto por personas voluntarias, como por profesionales remuneradas. Económicamente viene respaldada por la Administración pública a través de un convenio con el Instituto de Adicciones Madrid-Salud del Ayuntamiento de Madrid, con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la convocatoria del IRPF y con Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid. El apoyo privado proviene de subvenciones de la Obra Social de La Caixa, así como de las donaciones privadas de nuestros usuarios.

**FERMAD VIVE CONTIGO**

CONDE DE ROMANONES 9 – 4º DCHA.  
28012 MADRID  
TELEF: 91. 369. 44. 48

**ASOCIACIONES FEDERADAS**

1. **ALUCINOS** (C/ Adora 7 y 9) Tlf. 91 792 3917
2. **AMETAC** (C/ Barceló s/n portal 1 esc. Dcha. 1º pta. 2) Tlf. 722 13 08 21
3. **APOYO** (C/ Corregidor Diego de Valderrábano, 45 bajo) Tlf. 91 437 9815
4. **ASIS** (C/ Princesa, 3 Duplicado, 404 Oficina) Tlf. 91 547 9248
5. **ASPAFADES** (Plza. de la Emperatriz, s/n) Tlf. 91 508 1756
6. **ATIEMPO** (C/ Ramón Pérez de Ayala, 24) Tlf. 91 328 4966
7. **BETEL** C/ Antonia Rodríguez Sacristan, 8 Tlf 915252222
8. **BUENA NOTICIA** (C/ Sierra de Los Filabres, 21) Tlf. 91 433 6888
9. **ASOCIACIÓN CAUCES** (C/ Parque de la Paloma 32 1ºD) Tlf. 91 560 8949
10. **CENTRO TRAMA** (C/ Francisco de la Fuente, 3) Tlf. 91 331 2054
11. **COLECTIVO SAN BLAS** (C/ Fotografía, 3) Tlf. 91 139 7728
12. **DUAL** (C/ Geranios, 47 bajo B) Tlf: 91 323 1555
13. **HAY SALIDA** (C. de Enrique Larreta, 7) 91 250 48 75
14. **FANTID** (C/ Adora 7 y 9) Tlf. 917923917
15. **GRUTEAR** (Daoiz y Velarde, 28-2º. Alcalá de Henares) 918894119
16. **GRUPO FÉNIX** (C/ Daoiz y Velarde, 28. 2º. 28807 - Alcalá de Henares)  
Tlf. 91 881 3710
17. **HONTANAR** Pza. Gobernador Carlos Ruiz, 4-1º Telf: 914777477
18. **INREFAM** (C/ Argüeso, 2) Tlf. 91 448 9984 / 670261001
19. **LA KOMA MADRID** (Avda. Cardenal Herrera Oria, 334) Tlf. 91 450 7009
20. **MUNDO JUSTO** (C/ Camelias 7, Bajo B) Tlf. 91 499 7422
21. **PODEMOS** (C/ Riojanos 1) Tlf. 91 303 8686
22. **PROYECTO HOGAR** (C/ General Lacy 7, Bajo Interior) 91 314 6042
23. **SAFA MADRID** (Aptd Correos 1017 Albacete)



## 2. COLABORADORES

Desde Fermad, agradecemos a las Instituciones y Entidades su respaldo, apoyo y confianza.



SUBVENCIONA 0,7% IRPF:



**Comunidad  
de Madrid**



Igualmente, no nos podemos olvidar de todas las personas que han realizado en este año donativos a la entidad.

**CON LA AYUDA DE TODOS, PODEMOS CONTINUAR REALIZANDO  
NUESTRA LABOR.**

Muchas Gracias.

*Ms. Rosa Martín*  
*Hudag*

*Ms.*

### 3. ALIANZAS

FORMAMOS PARTE DE:



CONTAMOS CON LA COLABORACIÓN DE:



*Ramona Martín*

*Esther Gal*

*Hudaly*

*M.*

#### 4. PROGRAMA PREVENTIVO DE APOYO A LA FAMILIA

##### A. Información y atención telefónica

El servicio de información y atención telefónica pretende, como su propio nombre indica, ofrecer a los madrileños un recurso de fácil acceso para resolver sus dudas y atender sus necesidades referentes al ámbito de las adicciones.

Durante el **año 2023** se han recibido un total de **1726 llamadas** con los siguientes contenidos:

TIPO DE LLAMADA	%
INFORMACIÓN GENERAL	16,16
RECURSOS	0,46
CURSOS / JORNADAS	0,63
FERMAD	10,61
ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO	61,82
ASESORAMIENTO JURÍDICO - LEGAL	2,84
ASESORAMIENTO SOCIAL	6,44
VOLUNTARIADO	1,04
Llamadas totales	<b>1726</b>

El número de llamadas ha descendido en relación a años anteriores. Se mantiene el predominio de las llamadas referidas al asesoramiento psicológico (61.82%).

##### B. Información y acogida en la sede de FERMAD

El objetivo fundamental de la Acogida, es ofrecer a las familias la seguridad de que su problema nos interesa y que vamos a acompañarle ofreciéndole la información, los recursos y el apoyo necesario para ayudarle a resolverlo.

Durante el **año 2023** se han realizado un total de **258 acogidas**. De las que destacamos los siguientes datos estadísticos:

CONOC FERMAD	%
CONT ANTERIOR FERMAD	2,29
FAD	2,29
ASOCIACIONES	4,21
FAMILIAR/CONOCIDO	8,82
COMP/GUIAS TLF	-
INF 010/012	0,38
MEDIOS COMUNIC	5,75
SERV DROGAS AYTO	60,16
SERV DROGAS CAM	3,83
SERV SOCIALES	1,15
SERV JURIDICOS	-

PERSONA/S DEMANDAN	%
INTERESADO/A	2,63
MADRE	54,51
PADRE	19,92
HERMANO/A	12,78
PAREJA/ EXPAREJA	21,81
HIJO/A	6,39
AMIGO/A	0,37
TIO/A	1,87
ABUELO/A	0,37
OTRO FAMILIAR	1,87

*Rosana Martín*

*Rosana Martín*

*Rosana Martín*

*Rosana Martín*

SERV MEDICOS	4,99
SERV EDUCATIVOS	-0,38
OTROS	5,75

<b>SEXO P.I.</b>	<b>%</b>
HOMBRE	84,14
MUJER	15,86

<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>	<b>%</b>
Sospecha	1,21
Consumo	6,51
Adicción	91,06
Reinserción	0,81
Otros	0,41

<b>EDAD P.I.</b>	<b>%</b>
≤ 15 AÑOS	2,91
16 - 20 AÑOS	10,83
21 - 25 AÑOS	11,66
26 - 30 AÑOS	17,51
31 - 35 AÑOS	12,51
36 - 40 AÑOS	7,08
41 - 45 AÑOS	12,91
> 45 AÑOS	24,59

<b>SUSTANCIA DE CONSUMO</b>	<b>%</b>
Alcohol	45,09
Heroína	4,72
Opiáceos	2,18
Cocaína	33,45
Crack	1,09
Cannabis	31,63
Benzodiacepinas	5,45
Otros estimulantes	2,18
Anfetaminas	1,81
Mefedrona	1,81
MDMA	1,09
GHB	1,09

<b>CONDUCTA ADICTIVA</b>	<b>%</b>
Juego apuestas online	32,65
Juego apuestas físico	24,48
Videojuegos	18,37
Móvil	12,24
Internet	2,04
Sexo	14,28
Chemsex	12,24
Compras	2,04
Otros	2,04

DERIVACIÓN FAMILIAR			
<b>INTERNA</b>	<b>%</b>	<b>EXTERNA:</b>	<b>%</b>
PSICÓLOGAS	99,58	PSICÓLOGO PRIVADO	-
ABOGADAS	2,89	ASOCIACIONES	-
TRABAJADORA SOCIAL	-	CENTROS TRATAMIENTO	0,44

El número de acogidas se ha mantenido en relación a años anteriores. Se mantiene como principal fuente de acceso los casos derivados desde los Centros de Atención de Adicciones municipales (60,16%) y, posteriormente, por familiares o conocidos (8,82%), con un incremento de las derivaciones desde profesionales de la salud (4,99%)

Algunos datos a destacar durante el año 2023 son los siguientes:

- En relación a los demandantes, las madres encabezan las mismas con un 54,51%, seguidas por el padre (19,92%).
- En cuanto al motivo de consulta, la adicción activa sigue siendo la mayoritaria (91,06%).

- En el perfil de la persona consumidora predominan los varones (84,14%). Por edades, destaca el predominio de las franjas de edad de los mayores de 45 años (24,59%), destacando el incremento de consultas por PI de edad inferior a los 15 años (2,91%).
- Las sustancias más consumidas son el alcohol (45,09%) y la cocaína (33,46%) Destaca el incremento de consulta por consumo de benzodiacepina (5,45) y el descenso de consulta por consumo de cannabis (31,63%). Entre las personas que acuden por adicción comportamental, se mantiene como principal motivo de consulta el juego de apuestas online con un 32,65%, seguido de juego de apuestas físico (24,48%). Destaca un incremento significativo de consulta por adicción al sexo (14,28%).

### C. Asesoramiento jurídico

Dentro de la necesidad de información y asesoramiento en adicciones, consideramos fundamental completar la información psicológica y social, con aquella de índole legal para que la familia pueda tomar decisiones globales, de forma responsable para intentar ser lo más eficaces posible.

Para favorecer la atención de todas aquellas personas que solicitan apoyo psicológico, se han simultanean las atenciones presenciales y las telemáticas, adaptándonos a las necesidades particulares de cada caso.

El servicio de Asesoramiento Jurídico ha realizado en el año 2023 un total de **65 actuaciones**, con una duración media **de 50,23 minutos**.

DEMANDANTES	%	DEMANDANTES	%
INTERESADO	18,46	HERMANO	9,23
MADRE	29,23	HIJO	6,15
PADRE	9,23	AMIGO	-
ABUELO/A	6,15	OTRO FAMILIAR	3,07
PAREJA	15,38	PROFESIONAL	6,15

CASO	%
NUEVO	81,53
SEGUIMIENTO	18,47

ATENCION	%
PRESENCIAL	60
TELEMÁTICA	40

TIPOS DE CONSULTAS	%
1. JUDICIAL: procedimientos judiciales y sentencias	21,53
2. MATERIA DE INCAPACIDADES	9,23
3. SEPARACIONES, DIVORCIOS Y UNIÓN DE HECHO	30,76
4. RELACIONES PATERN-FILIALES: guarda y custodia, derecho visitas hijos y nietos, alimentos.	9,23
5. MALOS TRATOS	15,38
6. SUCESIONES Y HERENCIAS	13,84
7. ACTUACIONES CON MENORES	3,07
8. VIVIENDAS: uso, propiedad, alquiler	6,15
9. TEMAS CON LA ADMINISTRACIÓN: tráfico, vehículos, sanciones, multas, recursos	3,07

Penelope Martin  
 Psicóloga  
 Pedagogos

M. C.

10.	LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, PRESTACIONES	6,15
11.	OTRAS	16,92

Tras la revisión del proceso dentro de la certificación de Calidad de la Entidad, se han modificado los motivos de consulta con el fin de ajustarse más a la realidad actual que se atiende desde esta área.

Como todos los años, en todas las acogidas realizadas se explican el servicio de orientación jurídico – legal de FERMAD, tanto para la utilización si el caso en sí lo requiere, cómo por si lo pudiera necesitar en un futuro.

En cuanto al tipo de consultas conviene los valores máximos que se encuentran en "Separaciones, Divorcios, y Uniones de Hecho" (30,76%), seguidos de temas judiciales (juicios y sentencias (21,53%).

La figura predominante continúa siendo la "Madre" (29,23%), seguido por la pareja (15,38%). Se destaca también la implicación del propio interesado (18,46%) y el incremento de consultas realizadas por los hijos (6,15%) y profesionales (6,15%).

#### DATOS DE SATISFACCIÓN EN ASESORAMIENTO JURÍDICO

El 91,17% de las personas que han recibido atención jurídica a lo largo de 2023, refieren estar satisfechas con la atención recibida.

El 94,11 señala que el asesoramiento recibido durante las citas les resultó de utilidad.

#### D. Asesoramiento y acompañamiento psicológico familiar individual

Los objetivos de trabajo fundamentales en esta área son dotar a las familias de las habilidades y estrategias de afrontamiento necesarias para encauzar de la mejor manera posible el problema de consumo o adicción instaurado en el sistema familiar. Así mismo se refuerzan los límites, roles y competencias de los individuos implicados en el sistema, para lo que se atiende de forma muy especial el estado anímico de los individuos respetando los procesos individuales y del sistema familiar como tal.

Para favorecer la atención de todas aquellas personas que solicitan apoyo psicológico, se han simultanean las atenciones presenciales y las telemáticas, adaptándonos a las necesidades particulares de cada caso.

A lo largo de 2023 se han atendido un total de **458 casos** y se han realizado un total de **2556 consultas individuales** (2262 presenciales y 294 telemáticas).

<b>Nº TOTAL DE CASOS:</b>	458
<b>Nº TOTAL DE CITAS:</b>	2556
Presenciales	2262
Telemáticas	294
Media de sesiones por caso:	5,58
<b>Nº TOTAL DE ASISTENTES:</b>	583
Media de asistentes por caso:	1.27

ACCESO AL SERVICIO	%
INFORME DE DERIVACIÓN	50,87
CENTRO ADICCIONES	18,64
ENTIDADES SOCIALES	7,67
CONOCIDO	10,30
MEDIOS COMUNICACIÓN	4,60
OTROS	7,89

### Perfil de la persona que presenta la problemática.

SEXO P.I.		EDAD P.I.	
	%		%
HOMBRE	81,71	≤15 AÑOS	1,35
MUJER	18,29	16 – 20 AÑOS	9,02
		21 – 25 AÑOS	13,99
		26 – 30 AÑOS	14,68
		31 – 35 AÑOS	10,61
		36 – 40 AÑOS	11,29
		41 – 45 AÑOS	14,23
		> 45 AÑOS	24,16
		FALLECIDOS	0,67

SUSTANCIA DE CONSUMO	%	CONDUCTA ADICTIVA	%	AÑOS DE ADICCIÓN	SUSTANCIA %	CONDUCTA %
Alcohol	57,11	Juego apuestas online	29,33	<1	1,95	4,10
Heroína	8,82	Juego apuestas físico	25,33	1 a 2	11,46	23,29
Opiáceos	1,47	Videojuegos	24	3 a 5	20,25	30,14
Cocaína	48,77	Móvil	9,33	6 a 10	19,02	23,29
Crack	2,69	Internet	8	11 a 15	13,66	8,22
Cannabis	42,65	Sexo	10,66	16 a 20	14,64	5,48
Benzodiacepinas	4,41	Chemsex	6,66	>20	19,02	5,48
Otros estimulantes	1,96	Compras	4			
Anfetaminas	2,21	Otros (criptomonedas)	1,33			
Mefedrona	1,71					
MDMA	2,94					

IMPLICADOS EN EL PROCESO			
FAMILIA	%	EXTERNAS	%
1	46,73	SI	23,25
2-5	53,05		
6-7	0,22		
>7	-	NO	76,75

SITUACIÓN DE CONSUMO	% Inicial	% Actual
Sospechas de adicción	1,81	2,03
Conducta adictiva de riesgo	5,42	8,35
Inicio de adicción	1,81	0,91
Adicción activa sin tratamiento	45,59	31,16
Adicción activa con tratamiento	29,35	24,61
Abstinente con tratamiento	13,99	19,64
Abstinente sin tratamiento	0,67	4,96
Desconocido	0,91	5,86
Otro	0,45	2,48

## Perfil del familiar demandante de atención

MIEMBROS EN LA FAMILIA	Miembros en el hogar	Miembros demandantes
	%	%
1 persona	21,67	75,55
2 personas	36,77	21,62
3 personas	25,61	2,83
4 personas	13,56	-
5 personas	1,96	--
> 5 personas	0,43	-

TIPOLOGÍA DEL HOGAR CONVIVENCIAL	%
PAREJA SIN HIJOS	14,26
PAREJA CON HIJOS	34,87
MONOPARENTAL CON HIJOS	9,65
RECONSTRUIDA	4,16
UNIPERSONAL:	
Solos	7,24
Separado con hijos	17,55
Viudo con hijos	5,26
OTROS	7,01

MOTIVO DE LA DEMANDA	%
ADICCIÓN FAMILIAR	37,72
FUNCIONAMIENTO FAMILIAR	25,65
FUNCIONAMIENTO PERSONAL	36,63

DEMANDANTES DEL SERVICIO	%
MADRE	57,86
PADRE	20,52
PAREJA / EXPAREJA	22,05
HERMANO/A	11,79
HIJO/A	7,42
AMIGO/A	0,43
TIO/A	0,65
ABUELO/A	0,43
OTRO FAMILIAR	1,52

ESTADO CIVIL	%
Soltero/a	25,93
Casado/a	48,63
Separado/a	3,44
Divorciado/a	16,06
Viudo/a	5,04
Pareja de hecho	0,91

EDAD	%
< 18 años	0,90
19-30 años	7,04
31-45 años	15,46
46-65 años	59,09
> 65 años	17,51

SEXO	%
Varón	23,63
Mujer	73,37

NIVEL ESTUDIOS	%
Sin estudios	2,51
Obligatorios	14,31
Bachiller	18,63
FP	17,51
Universitarios	47,04

SITUACION LABORAL FORMATIVA	%
Activo/a	60,23
Desempleado/a	7,5
Jubilado/a	20
Estudiante	3,19
Ama de casa	4,55
Discapacitado	1,81
Sin actividad	0,22
Otros	2,5



<b>SITUACIONES SOCIALES SIGNIFICATIVAS</b>	<b>%</b>
Maltrato	1,18
Prisión	0,68
Situación de calle	0,22
Sin ingresos	0,68
Reagrupación	-
Dependencias	1,36
Otros	8,86
Ninguna	84,77

<b>MOVIMIENTOS MIGRATORIOS</b>	<b>%</b>
No	57,51
M. Interna	29,79
M. Externa	12,7

<b>CONTACTO FAMILIA EXTENSA</b>	<b>%</b>
Si	91,14
No	8,86

<b>RED APOYO</b>	<b>%</b>
Familia	31,41
Amigos	11,78
Otros	1,38
Varios	50,12
No	5,31

<b>OCIO Y TIEMPO LIBRE</b>	<b>%</b>
Individual	6,59
Compartido	32,05
Ambos	52,73
No existe	8,63

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>%</b>
Entidades sociales	2,04
Centros sociales	2,51
Centros culturales	9,78
Centros religiosos	3,40
Centros deportivos	13,63
Varios	34,55
Otros	5,45
Ninguno	28,64

<b>ANTECEDENTES ADICCIÓN EN FAMILIA</b>	<b>%</b>
Si	45,22
No	54,78

<b>TRATAMIENTO PSICOLÓGICO FAMILIAR PREVIO</b>	<b>%</b>
Si	44,31
No	55,69

<b>ANTECEDENTES ENFERMEDAD MENTAL</b>	<b>%</b>
Si	32,27
No	67,73

<b>ANTECEDENTES ENFERMEDAD FISICA</b>	<b>%</b>
Si	28,18
No	71,82

<b>OBJETIVOS ALCANZADOS</b>	<b>%</b>
DISMINUCIÓN DE ANGUSTIA E INDEFENSIÓN FAMILIAR	84,93
ACEPTACIÓN DE LA SITUACIÓN FAMILIAR	82,75
PAUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A LA ADICCIÓN	75,54
COMUNICACIÓN FAMILIAR	43,23
MANEJO DE EMOCIONES	34,71
AUTORIDAD, LIMITES Y NORMAS	34,71
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	27,29
CALIDAD DE VIDA	27,51

*Ramona Martín*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

SITUACIÓN FAMILIAR ACTUAL	%
ARCHIVADO	22,71
ALTA VOLUNTARIA	3,27
ALTA TERAPÉUTICA	10,26
SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	63,11
DERIVACIÓN	0,65

Los datos más importantes a destacar durante el año 2023 sobre el *perfil de la persona que presenta la problemática de adicción* son:

- En cuanto al perfil del paciente identificado, los datos muestran el mantenimiento de una mayoría de varones (81,71%), mayores de 45 años (24,16%), siguiendo el patrón de los últimos años.
- Como sustancias de consumo principales se mantienen en relación al año anterior, el alcohol (57,11%), seguido por cocaína (48,77%) y cannabis (42,651%), que reduce el porcentaje, igual que el año anterior. Dentro de aquellas personas que presentan conductas adictivas destaca el incremento del juego de apuestas online (29,33%), mantenimiento de videojuegos (24%), incremento referido de adicción al sexo (10,66%).
- En cuanto a la situación inicial de consumo destaca un 45,59% de "adicción activa sin tratamiento". En el momento actual se mantiene esta situación como la más frecuente, reduciendo su porcentaje (31,16%) y subiendo los que se encuentran en abstinencia, con o sin tratamiento (19,64% y 4,96%, respectivamente), tal como se observó en el año pasado. Señalar el mantenimiento del porcentaje de casos en los que, por diferentes motivos, se desconoce la situación actual (5,86%).
- Por otro lado, señalar que un 53,27% cuentan con apoyo de más de un miembro de su familia, mientras que un 76,75% no cuenta con apoyo externo no familiar.

Los datos más importantes a destacar durante el año 2023 sobre el *perfil de las familias demandantes de atención* son:

- Los motivos de las demandas mantienen el patrón de años anteriores. Se dividen en "Adicción Familiar" que disminuye porcentaje (37,72%), el "Funcionamiento Familiar" que aumenta en cuanto a demanda (25,65%) y el "Funcionamiento Personal (36,63%), que se mantiene estable.
- Respecto a las personas demandantes de orientación, la principal receptora del servicio sigue siendo la madre (57,86%), seguida de la pareja/expareja (22,05%) y la figura del padre (20,52%).
- El perfil del demandante es similar al año anterior. El 73,37% es mujer, el 48,63% está casado/a y el 59,09% se encuentran entre los 46 y 65 años. El 47,04% cuentan con estudios universitarios, estando en activo el 60,23%.
- En relación a la composición del hogar, destaca que el 34,87% está integrado por "pareja e hijos", seguida por padre/madre separado con hijos (17,55%); mantienen contacto con la familia extensa el 91,14% de los familiares. El 94,69% cuenta con una red de apoyo que incluye tanto familiares como otras personas del entorno, y el 91,37% realiza actividades de ocio de tanto individual como compartido.

- No existe antecedentes de adicción en la familia en 54,76% de los casos, ni de enfermedad mental en el 67,73%, manteniéndose las mismas características que en años anteriores.
- En los Objetivos alcanzados por la familia destacan la “disminución de las angustia e indefensión familiar” (84,93%), seguido de la “aceptación de la situación familiar” (82,75%) y “pautas de actuación frente a la adicción” (75,54%). Se observa un incremento en el “manejo emocional” con un 34,71%. Hay que tener en cuenta la variabilidad en función del momento del proceso en el que se encuentra cada familia.
- En cuanto a la situación actual de la misma, el 63,11% continua en seguimiento individual. Destaca el incremento de Altas terapéuticas en este año (10,26%)

*DATOS DE SATISFACCIÓN EN ASESORAMIENTO/ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO INDIVIDUAL*

El 95,6% de las personas encuestadas, afirma que, FERMAD ha respondido a sus demandas de forma adecuada.

Demás, el 98,6% señala que la atención recibida en FERMAD ha cumplido sus expectativas.

Alguno de los comentarios que han compartido son:

“Siempre ha mostrado empatía en todo lo que hemos planteado proponiendo propuestas”

“Valoro mucho la atención y el trato profesional recibido, de gran ayuda para gestionar mi conflicto y tomar decisiones”

“He sentido mucha ayuda personal en momentos difíciles que me ayudaron a sentirme más fuerte y sobre todo a enfrentarme al oponente/adicto no sin cierto miedo. Gracias por vuestra labor”.

“Ofrecéis un trabajo espectacular, una grandísima ayuda”

**E. Asesoramiento y acompañamiento psicológico familiar grupal.**

Siempre que es posible derivar a la familia a grupo lo facilitamos puesto que consideramos que el apoyo que se ofrecen, el contraste de opiniones y modelos, así como el aprendizaje vicario son muy útiles en el trabajo psicológico familiar.

Los grupos programados durante este año, se han recuperado cumpliendo con las condiciones de seguridad necesarias para todos los participantes, por lo que, en algunos casos, son grupos más reducidos.

**Se han realizado un total de 6 grupos, referidos a un total de 31 casos y reunido a un total de 34 personas.**

Grupos	Nº de Grupos	Nº de casos	Nº de personas
Grupo Inicio	2	9	11
Grupo Reinserción	2	12	13
Grupo Parejas	2	10	10

*Ramona Martín*

*Estelita*

*Fedala*

*M...*

**Grupo de Apoyo para padres con hijos en reinserción.**

Número de grupos: 2

Número de participantes: 13 (correspondientes a 12 casos)

DEMANDANTE	%
Madre	84,61
Padre	15,39

SUSTANCIA	%
Alcohol	66,66
Cocaína	33,33
Cannabis	50

SEXO PA	%
Hombre	83,34
Mujer	16,66

SITUACION DE CONSUMO	% Inicial	% Actual
Sospechas de adicción	-	-
Conducta adictiva de riesgo	-	-
Adicción sin tratamiento	91,66	91,66
Adicción con tratamiento	-	-
Abstinente sin tratamiento	-	-
Abstinente con tratamiento	8,34	8,34
Inicio de adicción	-	-
Desconocido	-	-

OBJETIVOS ALCANZADOS	%
Disminución angustia familiar	83,33
Aceptación de la situación familiar	83,33
Pautas de actuación frente a la adicción	66,66
Comunicación Familiar	66,66
Manejo de emociones	25
Autoridad, límites y normas	66,66
Resolución de conflictos	66,66
Calidad de vida	-

SITUACIÓN ACTUAL DE LA FAMILIA	%
Archivado	16,67
Alta terapéutica	-
Alta voluntaria	-
Seguimiento Individual	83,33
Derivación	-

Los datos más destacables de los "Grupos de apoyo para padres con hijos en reinserción" son:

- Las madres son mayoritarias en los diferentes grupos (84,61%).
- Las sustancias consumidas son alcohol (66.66%), cocaína (33.33%) y cannabis (60%).
- En cuanto a la situación de consumo, se encontraban en "adicción sin tratamiento" (91.66%), que se mantiene una vez finalizado el grupo.
- Los objetivos alcanzados por el grupo han sido muy positivos, resaltando "disminución de la angustia familiar" (83.33%), con cambios en cada una de las áreas trabajadas, pero con gran variedad dentro del grupo. viendo más dificultades en el manejo emocional o la recuperación de calidad de vida.

**Grupo de Apoyo para Parejas de Personas Consumidoras**

Número de grupos: 2

Número de participantes: 10 (correspondientes a 5 casos)

DEMANDANTE	%
Pareja	100

SEXO	%
Hombre	100

SUSTANCIA	%
Alcohol	70
Cocaína	40
Cannabis	50

SITUACION DE CONSUMO	% Inicial	% Actual
Sospecha de adicción	-	-
Conducta adictiva de riesgo	-	-
Adicción sin tratamiento	30	30
Adicción con tratamiento	30	30
Abstinente sin tratamiento	-	40
Abstinente con tratamiento	40	-
Inicio de adicción	-	-
Desconocido	-	-

OBJETIVOS ALCANZADOS	%
Disminución angustia familiar	80
Aceptación de la situación familiar	60
Pautas de actuación frente a la adicción	80
Comunicación Familiar	60
Manejo de emociones	60
Autoridad, límites y normas	40
Resolución de conflictos	40
Calidad de vida	60

SITUACIÓN ACTUAL DE LA FAMILIA	%
Archivado	-
Alta terapéutica	-
Alta voluntaria	20
Seguimiento Individual	80
Derivación	-

Los datos más destacables de los "Grupos de apoyo para parejas de personas consumidoras" son:

- El 100% de las participantes son mujeres.
- Las sustancias consumidas son alcohol (70%), cannabis (40%) y cocaína (30%)
- En cuanto a la situación de consumo, se encontraban en "abstinente con tratamiento" (40%). Una vez finalizado el grupo se mantiene el porcentaje, pero en "abstinente sin tratamiento".
- Los objetivos alcanzados por el grupo han sido muy positivos, resaltando "disminución de la angustia familiar" (80%), avanzado en el manejo general de la situación de adicción.

*Romana Barbin*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**Grupo de Apoyo para padres con hijos en inicio o sospecha de adicción.**

Número de grupos: 2

Número de participantes: 11 (correspondientes a 9 casos)

DEMANDANTE	%
Madre	77,8
Padre	22,2

SEXO PA	%
Hombre	80
Mujer	20

SUSTANCIA	%
Alcohol	44,4
Cocaína	11,1
Cannabis	100
Heroína	11,1
Videojuego	11,1

SITUACION DE CONSUMO	% Inicial	% Actual
Sospecha de adicción	-	-
Conducta adictiva de riesgo	-	11,1
Adicción sin tratamiento	88,9	77,8
Adicción con tratamiento	-	-
Abstinentes sin tratamiento	-	-
Abstinentes con tratamiento	11,1	11,1
Inicio de adicción	-	-
Desconocido	-	-

OBJETIVOS ALCANZADOS	%
Disminución angustia familiar	77,7
Aceptación de la situación familiar	77,7
Pautas de actuación frente a la adicción	66,6
Comunicación Familiar	55,5
Manejo de emociones	-
Autoridad, límites y normas	22,2
Resolución de conflictos	22,2
Calidad de vida	77,7

SITUACIÓN ACTUAL DE LA FAMILIA	%
Archivado	11,1
Alta terapéutica	11,1
Alta voluntaria	-
Seguimiento Individual	77,8
Derivación	-

Los datos más destacables de los "Grupos de inicio para padres con hijos en con adicción" son:

- La figura de la madre vuelve a ser mayoritario (77.2%).
- Las sustancias consumidas es el cannabis (100%) y alcohol (44.4%).
- En cuanto a la situación de consumo, se encontraban en "adicción sin tratamiento" (88.9%), porcentaje que se reduce una vez finalizado el grupo.
- Los objetivos alcanzados por el grupo han sido positivos, en relación a la disminución de la angustia familiar y de la aceptación de la situación ambos con un 77,7%. Destaca, el

aumento en la calidad de vida percibida por las propias familias participantes (77.7%).

*DATOS DE SATISFACCIÓN EN ASESORAMIENTO/ACOMPañAMIENTO  
PSICOLÓGICO GRUPAL*

*El nivel de satisfacción de las personas participantes de en los grupos con el contenido de las sesiones es de un 90%.*

*Valoran con un 100€ la implicación de los profesionales que los han realizado.*

*Alguna de las observaciones que han realizado son:  
"Me gustaría que hubiera más sesiones"*

*"Me han parecido estupendas las sesiones, me han ayudado mucho, pero, personalmente, creo que necesitaría más tiempo"*

*Ramona Martín*

*~~Estela P.~~*

*Hidalgo*

*M.*

## 5. PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL VOLUNTARIADO

### A. Formación Básica

Hemos normalizado en FERMAD, el combinar en nuestras formaciones en el formato presencial y/o telemático de forma positiva.

Se han realizado 2 Cursos de formación básica del voluntariado y 4 cursos de formación específica, de forma mixta presencial y telemático en FERMAD.

La formación básica se divide en teoría y práctica en el campo de las adicciones.

Se tratan los siguientes temas:

- Presentación de la Entidad.
- La figura de la persona Adicta.
- Estereotipos en drogas/Adicciones.
- Concepto y clasificaciones de las adicciones.
- Habilidades sociales y técnicas de comunicación.
- Papel del voluntario (Ley de voluntariado y Código Ético).
- Situación emocional de la persona voluntaria.
- Red asistencial de la Comunidad de Madrid.

Las técnicas empleadas en los cursos han sido:

- Exposiciones teóricas de los formadores
- Dinámicas individuales y de grupo

#### Cursos de Formación Básica:

- Fecha de inicio: 17 abril 2023
- Fecha de finalización: 21 abril 2023
- N° participantes: 5 (3 mujeres y 2 hombres)
- Formato: Presencial y grupal (en horario de mañana de lunes a viernes)

Perfil de los participantes: Estudiantes y titulados universitarios mayoritariamente de profesiones psico-sociales (psicología, educación social y trabajo social) aunque ejercen en trabajos no relacionados, 1 persona desempleada y otra persona jubilada (antiguo familiar que ha acudido previamente a FERMAD para ser atendido cómo familiar de persona con adicciones).

- Fecha de inicio: 15 noviembre 2023
- Fecha de finalización: 13 diciembre 2023
- N° de Participantes: 7 (5 mujeres y 2 hombres)
- Formato: Telemático y grupal (en horario de tardes)

Perfil de los participantes: estudiantes y titulados universitarios mayoritariamente de profesiones psico-sociales (psicología) y en Integración Social. Y una persona que han sido atendida en Fermad previamente por tener familiar con adicciones.



**B. Formación Específica**

Se han realizado **4 cursos** de formación específica en Formato presencial y telemático, en los que han participado un total de **12 personas voluntarias**.

CURSO	MES	Nº PARTICIP.
Curso de formación específica de trabajo voluntario en apoyo familiar	20/04/2023	5
Curso de formación específica de acompañamientos a personas con adicción	19/04/2023	5
Curso de formación específica de trabajo voluntario en apoyo familiar	14/12/2023	7
Curso de formación específica de acompañamiento a personas con adicción	04/12/2023	7

- Seminarios de Formación Permanente**

"Curso de Formación específica de trabajo voluntario en apoyo familiar"

- Sesión: 6 horas
- Fechas: 20 abril 2023
- Asistentes: 5
- Sede: presencial FERMAD

"Curso de Formación específica de acompañamientos a personas con adicciones"

- Sesiones: 4 horas
- Fechas: 19 abril 2023
- Asistentes: 5
- Sede: presencial FERMAD

"Curso de Formación específica de trabajo voluntario en apoyo familiar"

- Sesiones: 6 horas
- Fechas: 14 diciembre 2023
- Asistentes: 7
- Sede: Telemático

"Curso de Formación específica de acompañamientos a personas con adicciones"

- Sesiones: 4 horas
- Fechas: 25 octubre 2022
- Asistentes: 6
- Sede: Telemático

**C. Tutorías individualizadas y grupales**

Durante el año 2023 se han realizado un total de **211 tutorías individualizadas** en la sede de FERMAD, por teléfono y por formato telemático. Con una duración variable entre 15 minutos y 3 horas. El objetivo fundamental es realizar el seguimiento de las diferentes tareas de los y las

*Romana Martín*

*Hedass*

*M.*

voluntarias en los CADs, C.T. de Patología Dual de Proyecto Hombre, Clínica Nuestra Señora de la Paz, Asociaciones miembros y la sede de FERMAD.

Además, se han realizado las siguientes reuniones grupales:

Supervisión	Fecha	Número participantes
Temática tratada: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de las actividades realizadas por los voluntarios.</li> <li>• Compartir experiencias de las acogidas y acompañamientos.</li> </ul> Duración: 1 hora y 30 minutos (Telemática)	02 JUNIO 2023	4
Temática tratada: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo realizar las Acogidas a Familiares?</li> <li>• Ideas para el 2º semestre</li> <li>• Valoración de lo realizado</li> </ul> Duración: 2 horas y presencial SEDE FERMAD	30 JUNIO 2023	6
Temática tratada: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Repaso de las Actividades y formaciones de voluntariado</li> <li>• Preparación del último trimestre</li> <li>• Valoración general de lo realizado</li> <li>• propuestas de mantenimiento y de cambio</li> </ul> Duración: 1 hora y 30 minutos (online)	30 SEPTIEMBRE 2023	5

#### D. Tareas realizadas por l@s voluntari@s

Un total de 18 **personas voluntarias** han desarrollado su labor y su compromiso con FERMAD en todas sus actividades de ayuda al adicto y su familia. De ellos, **9** son de **nueva incorporación** a lo largo del 2023, 5 de los cuales han desarrollado la formación básica y específica sin comenzar a realizar actividades, que por la finalización de año se incorporarán en ella al comienzo de 2024.

En concreto, han desarrollado tareas en los Centros de Atención al Drogodependiente pertenecientes a la Red del Instituto de Adicciones del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Las tareas realizadas han sido en su mayoría, acompañamientos de usuarios a centros y servicios, citas médicas, óptica social, trámites burocráticos, etc.

#### • PERFIL ALUMNOS CURSOS DE VOLUNTARIADO

OCUPACIÓN / FORMACIÓN	%
Jubilados / Pensionistas /en paro	25%
Estudiantes de Psicología o Grados Sociales	35%
Integradores/as Sociales	5%
Psicólogos/as	35%
Otros	0%

**6. PROGRAMA DE APOYO A LA PERSONA DROGODEPENDIENTE****A. Colaboraciones de los voluntarios en los CADs-CCADs y otros centros.**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES	Nº DE ACTUACIONES	Nº DE VOLUNTARIOS *
Equipamiento básico (compra y entrega)	151	0
Gafas (acompañamiento)	117	4
Transporte (bonos y tarjetas)	19	0
Transporte (gestión billetes)	32	0
Documentación	106	2
Medicamentos	55	1
Otros (gestión)	13	0
Otros (acompañamientos)	10	3
<b>TOTAL</b>	<b>429</b>	<b>10</b>

\*El número de voluntarios totales hace referencia al número de personas voluntarias que han realizado actuaciones, pudiendo una misma persona haber hecho diversas actuaciones.

**B. Acompañamientos**

Se han hecho **63** acompañamientos, con un total de **269** actuaciones realizadas.

DESCRIPCIÓN DE LOS ACOMPAÑAMIENTOS	NÚMERO DE ACTUACIONES	NÚMERO DE VOLUNTARIOS
Acompañamiento medicación	46	1
Acompañamiento transporte	5	0
Acompañamiento a gestiones administrativas	65	2
Acompañamiento a óptica social	72	4
Acompañamiento a médico	10	3
Acompañamiento a centro de día	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>269</b>	<b>10</b>

*Ramona Martín*

*Hedatry*

*M.*

**C. Programa de Soporte Económico**

- Durante el año se han atendido a **133** personas (101 hombres y 29 mujeres), gestionándose un total de 155 ayudas económicas (127 para hombres, 26 para mujeres y 2 para grupos de beneficiarios sin determinar). Para la gestión de estas ayudas se han realizado 429 actuaciones.

NÚMERO DE ACTUACIONES	NÚMERO DE VOLUNTARIOS DE APOYO
429	5

\*En el número de personas a las que se han atendido, no se incluyen a los beneficiarios de las ayudas propias del Servicio de Asistencia y Prevención, ya que no podemos determinarlo.

Ramona J. Benito  
Hidalgo

M.

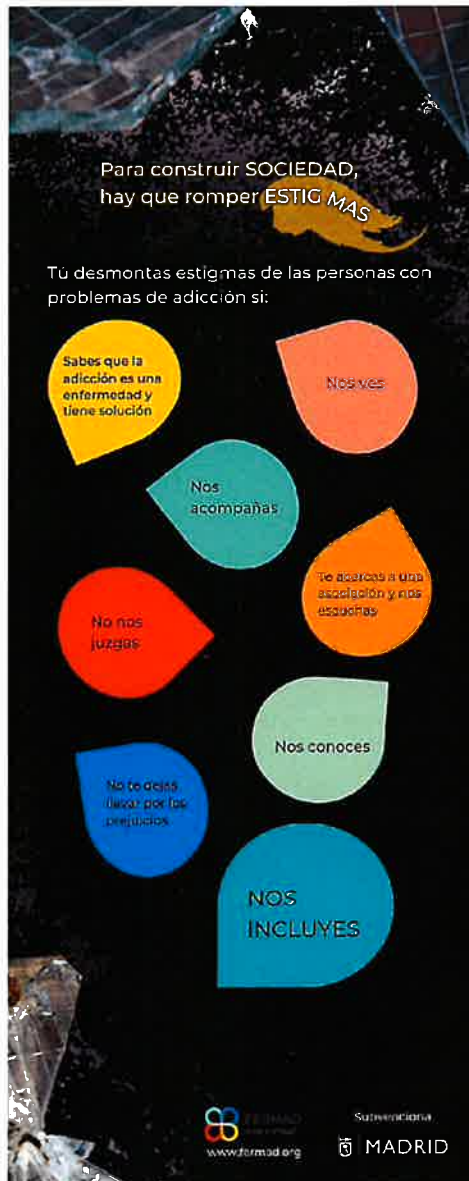


### A. ROMPE EL ESTIGMA

Consolidar FERMAD a través de un mensaje común es un objetivo que este año hemos puesto en marcha con el lema ROMPE EL ESTIGMA, como el eje vertebrador de las acciones. Al hilo de éste lema, se han desarrollado diferentes acciones y elaborado materiales de cartelería, cuadernos y publicaciones.

*Rosana Martín*  
*te estás*  
*pedagog*

*M*



## B. ENCUENTRO DE ENTIDADES FEDERADAS

Consideramos fundamental para el óptimo desarrollo de la Federación, la existencia de marcos de encuentro e intercambio, que nos permitan mejorar nuestra cohesión corporativa, así como intercambiar información y experiencias para avanzar nuestra calidad de trabajo en red asistencial, así como reivindicar aquellas situaciones que nos permitan una mejor acción social en la Comunidad de Madrid. Para ello un año más, seguimos estando en contacto permanente con nuestras asociaciones y constatamos las necesidades, actuaciones, proyectos y dificultades de las mismas. Las aportaciones sociales que nuestras asociaciones hacen desde sus programas y proyectos son positivas y ampliamente probadas y contrastadas en todos los ámbitos sociales, personales y de salud pública en los diferentes barrios en los que se desarrollan.

**TITULO:** LO QUE NOS UNE

**FECHA:** 7 NOVIEMBRE 2023

**ASOCIACIONES PARTICIPANTES:** 17

### NUESTRAS CONCLUSIONES:

**Objetivos comunes:** El trabajo asociativo nos une en torno a objetivos similares: el acompañamiento social, la prevención de adicciones, el apoyo y el fomento de la participación comunitaria a las personas que están en nuestros proyectos; la promoción y reivindicación de políticas públicas y recursos en este ámbito. Todas compartimos la construcción de una sociedad con una calidad de vida digna.

**Experiencia y conocimientos compartidos:** Compartimos nuestras experiencias y conocimientos. Esto nos permite aprender unas de otras y mejorar nuestras prácticas, utilizando las mejores estrategias y herramientas disponibles.

**Trabajo en red:** El trabajo asociativo nos permite establecer redes de colaboración con otras organizaciones y profesionales que trabajan en el ámbito de las adicciones. Esto nos brinda la oportunidad de compartir recursos, coordinarnos o mejorar la coordinación de nuestras acciones.

**Defensa de derechos:** Nos une la defensa de los derechos de las personas que sufren adicciones. Trabajamos juntos para promover políticas y medidas que protejan y garanticen el acceso a tratamientos, servicios de calidad y participación comunitaria.

**Visibilidad:** Al unirnos en el trabajo asociativo, podemos aumentar la visibilidad de las adicciones, sensibilizar a la sociedad sobre este problema. Trabajamos en conjunto para educar, informar, prevenir y detectar nuevas situaciones o repuntes de las anteriores.

Hemos visto que las asociaciones que trabajamos en adicciones compartimos valores: Las personas en el centro: Todas somos importantes desde nuestro espacio, quienes acuden porque participan en nuestros proyectos, las voluntarias, quienes pasan por allí, la comunidad.

Tejedoras de red comunitaria organizadas desde la solidaridad y la construcción de una sociedad igualitaria.

Luchadoras por la defensa de los derechos y romper el estigma de las personas con adicción.

Respeto: Reconocer la diversidad, las diferentes situaciones vitales, el valor de cada persona sin juicios, ofreciendo espacios donde se comparta tiempo, donde se

*Ramona Martín*

*Adicciones*

promueva el acompañamiento social, proyectos, experiencias y una perspectiva de futuro.

Solidaridad: Trabajamos en colaboración

Integridad: Actuar de manera ética y transparente.

Responsabilidad: Cumplimos con los compromisos adquiridos con las personas con las que trabajamos adicciones, así como con la sociedad en general.

Optimismo: Lo que nos une, contribuye a una sociedad mejor.

Creatividad para que los espacios amplíen la participación.

Estos valores son fundamentales en el trabajo de nuestras asociaciones ya que contribuyen a promover una cultura de respeto, apoyo y acompañamiento, atención

## NUESTRO PROGRAMA



### ENCUENTRO DE ASOCIACIONES FERMAD: #LOQUENOSUNE

7 DE NOVIEMBRE 2023 en el ESPACIO POZAS

TÍTULO	#LOQUENOSUNE
HORARIO LUGAR	9:30 ■ 13:30 en el ESPACIO POZAS DE CRUZ ROJA (Cl. de las Pozas 14, 28004 Madrid)
NUESTRO OBJETIVO	Cohesionar la red asociativa de trabajo en adicciones en la Comunidad de Madrid, definiendo nuestros puntos de unión. Queremos construir un decálogo en el que plasmaremos los valores / acciones / proyectos de las asociaciones que conforman FERMAD VIVE CONTIGO. Estos puntos de unión, los haremos visibles durante todo el 2024 bajo el lema #LOQUENOSUNE
PROGRAMA PROVISIONAL	<p>9:30 Recepción de participantes</p> <p>10:00 BIENVENIDA Subdirectora General Adicciones MADRID SALUD: Beatriz Mesías Pérez Y, Presidencia FERMAD: Isabel Hidalgo Portero</p> <p>10:30 PRIMERA PARTE: ¿Qué nos mueve a construir una asociación? Y ¿Qué nos motiva para formar parte de ella? DINÁMICA PARTICIPATIVA y PUESTA EN COMÚN Dinamizadores FERMAD</p> <p>11:30 DESCANSO Y CAFÉ</p> <p>12:00 SEGUNDA PARTE: MIRADAS PARA UN DECÁLOGO Dinamizador: EQUIPO TÉCNICO FERMAD</p> <p>13:30 Conclusiones Generales y Cierre</p>

## C. REDES Y PLATAFORMAS

La necesidad de agruparnos para establecer estrategias de colaboración conjuntas nos ha llevado a generar y participar en diferentes plataformas que constituyen un refuerzo y respaldo a nuestro trabajo y reivindicaciones en materia de adicciones.

Plataforma del Tercer sector de Acción Social de la Comunidad de Madrid

- UNAD: Somos la vocalía territorial y ostentamos el cargo de la Secretaría general de la Red
- FEVOCAM
- Foro de Adicciones del Ayuntamiento de Madrid



#### D. FORMACIÓN ASOCIATIVA

Desde FERMAD VIVE CONTIGO proponemos a las asociaciones de nuestra plataforma, esta formación impartida por la Fundación Esplai en OCTUBRE DE 2023.

DIRIGIDO A Equipos técnicos, Voluntariado, Juntas Directivas y/o quienes están implicadas en las asociaciones de FERMAD. La formación ha consistido en un curso de formación básica que se ha repetido, para dar más oportunidades, y uno de formación específica que no se ha repetido.

En esta ocasión, además hemos contado con una bolsa de 10 horas para la resolución de dudas y acompañamiento dirigido a aquellas asociaciones que realicen esta formación completa. La formación ha sido **telemática y práctica**

##### OBJETIVOS:

- Incrementar el impacto de las actividades/ acciones de la entidad, a través de una mejor comunicación externa.
- Desarrollar estrategias de comunicación externa.
- Aprender el manejo de herramientas de marketing digital.
- Manejar aplicaciones de creación de contenido digital.

##### FECHAS:

**CURSO BÁSICO OPCIÓN A:** 2 y 3 OCTUBRE. HORA: 9:30 a 12:30

**CURSO BÁSICO OPCIÓN B:** 9 y 10 OCTUBRE. HORA: 9:30 a 12:30

**CURSO ESPECÍFICO** (si has realizado el básico): 25, 26, 27 y 30 OCTUBRE.

HORA: **10:00 a 12:00**

La media de participación ha sido de 9 asociaciones, con un grado de satisfacción elevado y el compromiso de poner en práctica lo trabajado en los talleres de formación desde los espacios conjuntos de programas y proyectos.

*Ramona Martín*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

## E. XXX JORNADAS "FAMILIA Y DROGODEPENDENCIAS"



## XXX JORNADAS FAMILIA Y ADICCIONES

Rompamos el Estigma

15 y 16 marzo 2023



Las jornadas se celebraron el 15 y 16 de marzo recuperando el contacto presencial en el Salón de Actos de la Fundación ONCE (Calle Sebastián Herrera 15) y vía streaming para facilitar la visualización y difusión de las mismas, con gran éxito de inscripciones y visualizaciones a través de youtube

Este año hemos puesto un cuidado especial en esta vuelta a estar presentes después de dos ediciones de jornadas telemáticas, porque además es la edición XXX y nuestro aniversario. Aprovechamos estas jornadas para presentar nuestro nuevo logotipo y nuestra nueva denominación FERMAD VIVE CONTIGO, evolucionado desde 1986; además de volver a compartir espacios de encuentro.

Durante más de tres décadas hemos trabajado para mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de adicción en cualquiera de sus fases, para apoyar a las familias, para crear y fortalecer las asociaciones y para remar junto a las administraciones en la creación de recursos, programas, espacios, prevención y todo lo necesario para conseguir una sociedad en la que todas las personas tengamos algo que aportar.

Actualmente, somos 23 asociaciones en la comunidad de Madrid y la mayoría estamos en Madrid, en barrios donde hemos conseguido ser un referente y hemos consolidado una forma de actuar basada en la solidaridad, el acompañamiento y el apoyo. El tejido asociativo impulsa cambios en la dinámica social, en los sitios en los que se arraiga.

Sin embargo, observamos la dificultad que tenemos a la hora de romper la barrera del estigma en adicciones y por eso, después de más de tres décadas de trabajo, se plantearon estas jornadas para reflexionar sobre el qué y el cómo lo tenemos que hacer o, por dónde nos tenemos que encaminar en este momento.

Hemos pretendido que las jornadas han puesto la mirada en la persona, en la familia, en las instituciones y en el trabajo comunitario desde el reconocimiento de las diferencias para construir la igualdad de oportunidades cuando hablamos de adicción. Romper el estigma es necesario para avanzar en calidad de vida.

Las jornadas han servido para contribuir a romper el estigma y consolidar el convencimiento de que debemos seguir abriendo puertas a la colaboración y a la cooperación conjunta entre el tejido asociativo y las administraciones públicas. Hay que seguir fortaleciéndose recursos y deben de seguir fortaleciéndose las asociaciones.

Hemos puesto sobre la mesa la importancia de la investigación, los tratamientos, y la fortaleza. Sobre todo, porque la esperanza de vida también se ha alargado para las personas adictas y para quienes cuidan. Por eso, tenemos una generación que demanda recursos, tratamientos, proyectos, programas y atención específica que debe ampliarse a quienes están o estamos en el cuidado y acompañamiento.

También destacamos la importancia de la coordinación institucional con Madrid Salud, que nos ha permitido avanzar de manera coordinada. Estas jornadas han puesto el acento en el futuro, aprovechando todo lo que hemos aprendido adaptándonos en programas, realizando contención con familias, coordinado acciones, generado recursos, modificando nuestra manera de trabajar y nuestro espacio laboral, nuestra forma de convivir y ser solidarias. Hemos conseguido aportar espacios de reflexión durante las jornadas y así se han valorado.

La evaluación de las jornadas es la siguiente:

Personas inscritas presencialmente: 144 (este dato suma a la relevancia para el seguimiento y para la medición del impacto de las jornadas). La visualización de las mismas también suma al impacto. Hasta el momento, el número de visitas menor es de 260 y el mayor es de 420.

La ventaja de tener canal youtube es la disponibilidad de los vídeos de las jornadas. Esto supone también un incremento de las visitas y una re-visualización de los de las jornadas anteriores.

Las respuestas a los cuestionarios de evaluación disminuyen al no ser obligatorios si no solicitas certificado de conexión-asistencia, siendo 81 los respondidos y en los que se ha expresado un grado de satisfacción de 4,05 sobre 5

Ramona Martín

Elisabet Pérez

Estadice

M...

Para próximas jornadas las propuestas a considerar son:

- Las adicciones en la actualidad
- Adicciones con sustancia y sin sustancia
- Medios de comunicación y adicciones
- Profundizar en el estereotipo



## XXX JORNADAS FAMILIA Y ADICCIONES

## ROMPAMOS EL ESTIGMA

<p>Miércoles 15 MARZO 2023 LUGAR. FUNDACIÓN ONCE. C/ SEBASTIAN HERRERA 15</p>			
OBJETIVO	Repasar la evolución del prejuicio sobre las personas con adicción desde hace 30 años que se inauguraron las primeras jornadas de FERMAD, de paso sensibilizar a la sociedad civil para romper el estigma.		
HORA	TÍTULO	Líneas de PONENCIA	MODERA
9:30	<b>PONENCIA MARCO:</b> <b>LA ADICCIÓN ES UNA ENFERMEDAD: ENFOQUE BIOPSIICOSOCIAL</b>	<b>DR. JOSÉ M<sup>º</sup> VÁZQUEZ</b> Especialista en Psiquiatría CAS de Sants (Agencia de Salud Pública de Barcelona - ABD), SEPD	<b>D. ANTONIO PRIETO FERNÁNDEZ</b> GERENTE MADRID SALUD. AYUNTAMIENTO DE MADRID
10: 45 ACTO INAUGURAL			
Dña. Isabel Hidalgo Portero. Presidenta FERMAD D. José Luis Martínez Donoso. Director General FUNDACIÓN ONCE D. Luciano Poyato Roca. Presidente de UNAD la Red de Atención a las Adicciones D. Joan Ramón Vilalbi. Delegado del Gobierno Plan Nacional Sobre Drogas Dña. Mercedes Navio Acosta. Responsable de la Oficina Regional de coordinación de Salud Mental y Adicciones. Comunidad de Madrid Dña. M <sup>º</sup> Inmaculada Sanz Otero. Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid			
11:15	DESCANSO		
11:45	<b>MESA REDONDA 1</b>  <b>¿CÓMO REPERCUTE LA PERCEPCIÓN DEL ESTIGMA?</b>	La eliminación del estereotipo desde las instituciones formales e informales y la repercusión sobre las personas drogadictas en varios escenarios:  <b>LA JUSTICIA REPARA EL ESTIGMA.</b> Asociaciones que trabajan en adicciones y justicia restaurativa. Dña. Rosa María Garrido Ruiz. Abogada. Asociación Colectivo San Blas  <b>LA CRÓNICA DE LA PERSISTENCIA VIH Y ADICCIÓN:</b> Dña. Amanda Rodríguez Laguna. Psicóloga e Integradora Social. Apoyo Positivo  <b>¿CÓMO ESTÁS? ¿CÓMO TE ENCUENTRAS? ¿ESTÁS BIEN? #MADRIDPIENSAENTÍ</b> Dña. María Pérez López. Jefa de Servicio. SG de Adicciones. Madrid Salud	Dña. Beatriz Mesías Pérez S.G de Adicciones Madrid Salud
13:30	DESCANSO		
15:00 – 16:30	<b>Mesa Redonda 2</b>  <b>TERRITORIOS CON ESTIGMA</b>	¿Cómo repercute el estereotipo de barrio/territorio en el estereotipo de las personas?  Dña. Elena Gil Bartolomé. Presidenta de la EAPN Madrid  D. Enrique Villalobos: Presidente de FRAVM  D. Pedro José Gómez Serrano: Doctor en Economía. Comité científico y técnico de FOESSA  Dña. María Jesús Rodríguez Naranjo: Coordinadora CAID Parla	D. Mariano Fresnillo Poza FERMAD



XXX JORNADAS FAMILIA Y ADICCIONES  
ROMPAMOS EL ESTIGMA

Jueves 18 MARZO 2023 LUGAR, FUNDACIÓN ONCE. C/ SEBASTIAN HERRERA 15			
HORA	POENCIA	LINEAS DE LA POENCIA	MODERA
10:00	MESA REDONDA 3  30 AÑOS ROMPIENDO EL ESTIGMA EN LAS FAMILIAS	Hacemos un recorrido reflexivo sobre el papel de la familia durante 30 años en el campo de la adicción  CORAZÓN Y CORAJE: D. Íñigo Ortiz de Mendibil. Presidente Asociación ALUCINOS La Salle  NADIE ELIGIÓ "EL PROBLEMA": Dña. Encarnación Pámpanas Porras. Psicóloga de FERMAD  ¿VIENES CON TU FAMILIA? Dña. Estefanía Casado García. Trabajadora Social CAD de Tetuán. SG. de Adicciones Madrid Salud  UNA VENTANA ABIERTA A LA ESPERANZA: D. Alberto Serrano Palliño. Concejal presidente distrito de Latina	Dña. Nuria Ación Moreno FERMAD
11:30	DESCANSO		
12:00	POENCIA FINAL	LA INTERSECCIONALIDAD DEL ESTIGMA EN ADICCIONES PERSPECTIVA DE FUTURO D. JOSEP ROVIRA GUARDIOLA Director del Área de drogas de la Asociación Bienestar y Desarrollo	Dña. Yolanda Valero Valdés FERMAD
14:00	MARIANO FRESNILLO. Junta Directiva FERMAD DESPEDIDA Y CIERRE		

*Ramona Martín*

*Estefanía*

*Ab*

Patrocina



En red



Colabora



Teniendo en cuenta todas las propuestas de los cuestionarios de las personas participantes en las jornadas, el tipo de familias con los que trabajamos en FERMAD y la situación actual de adicciones, estudiaremos la propuesta para abordarla.

## F. OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Durante este año, se ha potenciado la difusión, tanto en el modo presencial, como el contacto a través de la tecnología de la Información.

Hemos actualizado materiales y visibilizado nuestros programas y proyectos en los diferentes foros en los que participamos de manera activa, como, por ejemplo: FORO DE ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MADRID, en el FERMAD está presente en los 5 grupos de trabajo.

### **Seguimos teniendo relación fluida con los recursos de la Red.**

- CAF
- CAID
- CAD
- CCAD
- Centros de Servicios Sociales
- Centros de Información y recursos
- Centros de Salud
- Centros de Salud Mental
- Otras Asociaciones / Instituciones

### **Uso de Tecnologías de Información**

Perfil en X

Canal de youtube

[www.fermad.org](http://www.fermad.org)

A través de estas herramientas mantenemos un contacto fluido con las entidades y con los organismos que trabajan en adicciones y/o en intervención social. Así como la difusión de nuestras actividades y de las actividades de nuestras asociaciones.

Sabemos que la presente memoria no refleja datos subjetivos tales como el esfuerzo, la dedicación o el interés que despiertan nuestras actividades y que tampoco hemos podido recoger exhaustivamente cada una de las actividades presentadas, pero de lo que sí estamos seguros es que los datos fundamentales que se presentan reflejan fielmente el arduo trabajo realizado durante el pasado año, que mantiene una línea de continuidad clara con el trabajo de años anteriores y con el que estamos desarrollando este año, siendo muy sensibles a los cambios experimentados en el ámbito que nos ocupa.

**Firma de la Memoria de Actividades por los miembros de la  
Junta Directiva de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M <sup>a</sup> Isabel Hidalgo Portero	Presidencia	
Ramona Martín de la Sierra Loro	Vicepresidencia	
M <sup>a</sup> Soledad Real García	Secretaría	
Mariano Fresnillo Poza	Tesorería	





Coste y financiación de la actividad

**PROGRAMA PREVENTIVO DE APOYO A LA FAMILIA**

<u>COSTE</u> <sup>[i]</sup>	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>317,26</b>
a. Ayudas monetarias	257,54
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	41,26
d. Reintegro de subvenciones	18,46
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
<b>Gastos de personal</b>	<b>149.620,86</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>17.101,55</b>
a. Arrendamientos y cánones	258,69
b. Reparaciones y conservación	1.605,37
c. Servicios de profesionales independientes	5.743,90
d. Transportes	
e. Primas de seguros	78,53
f. Servicios bancarios	127,32
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	174,24
h. Suministros	853,46
i. Otros gastos	8.222,88
j. Tributos	37,16
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>2.419,44</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>3.119,41</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>172.578,52</b>

<u>FINANCIACION</u>	IMPORTE
<b>Ingresos de la actividad</b>	<b>23.859,71</b>
a. Cuotas de asociados	
b. Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>[ii]</sup>	23.859,71
c. Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>[iii]</sup>	
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	<b>0,00</b>
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública<sup>[iv]</sup></b>	<b>139.412,43</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	139.412,43
c. Conciertos	
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>6.811,85</b>
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	6.678,21
c. Otros	133,64
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>170.083,99</b>

*Rosana Martín*

*[Signature]*

*Ms.*

Coste y financiación de la actividad

**PROGRAMA DE PROMOCION DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO**

<u>COSTE</u> <sup>ii</sup>	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>3.243,86</b>
a. Ayudas monetarias	3.184,10
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	41,28
d. Reintegro subvenciones	18,48
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
<b>Gastos de personal</b>	<b>67.815,29</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>24.033,04</b>
a. Arrendamientos y cánones	143,69
b. Reparaciones y conservación	993,36
c. Servicios de profesionales independientes	12.453,94
d. Transportes	
e. Primas de seguros	610,05
f. Servicios bancarios	60,09
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	174,24
h. Suministros	232,80
i. Otros gastos	9.352,68
j. Tributos	12,19
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>1.974,22</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>2.643,62</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>99.710,03</b>

<u>FINANCIACION</u>	IMPORTE
<b>Ingresos de la actividad</b>	<b>24.409,53</b>
a. Cuotas de asociados	540,00
b. Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas	23.869,53
c. Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>iii</sup>	
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	<b>0,00</b>
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública<sup>iv</sup></b>	<b>54.222,83</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	54.222,83
c. Conciertos	
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>600,93</b>
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	47,23
c. Otros	553,70
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>79.233,29</b>

*Handwritten signatures and initials:*  
 - Top signature: *Edgardo*  
 - Middle initials: *MM?*  
 - Bottom signature: *Romana Martín*

**Coste y financiación de la actividad**

**PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DEL VOLUNTARIADO**

<b>COSTE[ii]</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>215,75</b>
a. Ayudas monetarias	126,99
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	70,28
d. Reintegro de subvenciones	18,48
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
<b>Gastos de personal</b>	<b>30.272,92</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>6.075,08</b>
a. Arrendamientos y cánones	143,69
b. Reparaciones y conservación	1.021,36
c. Servicios de profesionales independientes	1.498,67
d. Transportes	
e. Primas de seguros	141,05
f. Servicios bancarios	59,09
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	174,24
h. Suministros	232,80
i. Otros gastos	2.791,99
j. Tributos	12,19
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>2.107,64</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>2.643,62</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>41.315,01</b>

<b>FINANCIACION</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Ingresos de la actividad</b>	<b>4.339,92</b>
a. Cuotas de asociados	
b. Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas	4.339,92
c. Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[iii]	
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	<b>0,00</b>
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública[iv]</b>	<b>26.480,82</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	26.480,82
c. Conciertos	
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>47,23</b>
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	47,23
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>30.867,97</b>

*Panamá*

*Wiss...*

*Mi.*

*Hudaco*

Coste y financiación de la actividad

**PROGRAMA DE APOYO A LA PERSONA DROGODEPENDIENTE**

<u>COSTE</u>	IMPORTE
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>9.185,27</b>
a. Ayudas monetarias	9.125,51
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	41,28
d. Reintegro de subvenciones	18,48
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
<b>Gastos de personal</b>	<b>29.561,74</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>6.485,50</b>
a. Arrendamientos y cánones	143,69
b. Reparaciones y conservación	993,36
c. Servicios de profesionales independientes	2.587,69
d. Transportes	
e. Primas de seguros	78,55
f. Servicios bancarios	77,09
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	174,24
h. Suministros	232,80
i. Otros gastos	2.185,89
j. Tributos	12,19
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
<b>Amortización de inmovilizado</b>	<b>2.081,12</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>2.643,62</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>49.957,25</b>

FINANCIACION	IMPORTE
<b>Cuotas de asociados</b>	<b>0,00</b>
a. Cuotas de asociados	
b. Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas	
c. Ingresos ordinarios de la actividad mercantil [iii]	
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	<b>0,00</b>
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública [iv]</b>	<b>49.214,40</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	49.214,40
c. Conciertos	
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>85,41</b>
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	47,23
c. Otros	38,18
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>49.299,81</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature: María Teresa del Real Ramona Martín]*